

El último detenido por el secuestro del niño de Monfortinho lleva 26 días en huelga de hambre

Se han presentado pruebas que revelarían que Luis Robledo no está implicado

Luis Robledo Lajas, detenido el pasado uno de julio en su localidad de Valverde del Fresno por su presunta colaboración directa en el secuestro de un niño portugués de seis años, no ha ingerido nin-

gún alimento desde su ingreso en la prisión de Cáceres I hace 26 días. Su abogado, Santiago Hurtado Simón, teme por su vida y denuncia la pasividad de la Justicia ante las pruebas documenta-

les presentadas, que a su juicio demuestran de forma evidente su no participación en los hechos ocurridos en Portugal el pasado ocho de marzo. El caso ha pasado a la Audiencia Nacional.

PABLO CALVO
CÁCERES

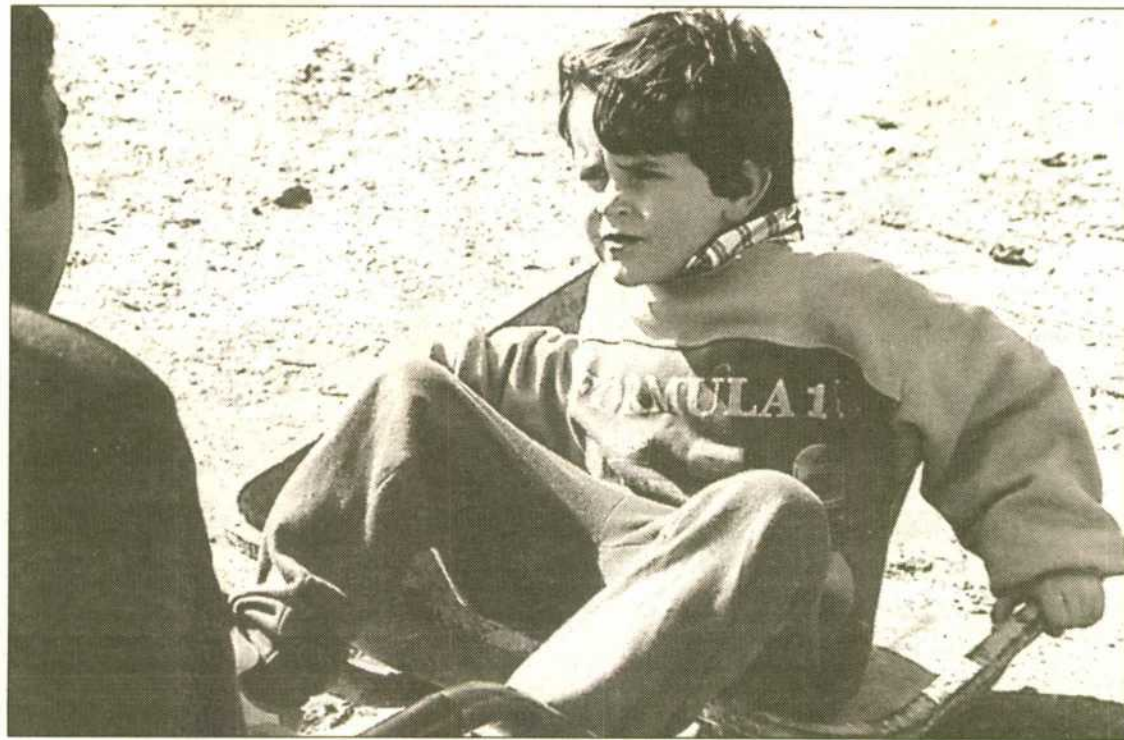
Luis Robledo Lajas, de 34 años, fue la séptima persona detenida por su supuesta relación con el secuestro del niño portugués de seis años Carlos Miguel G.P., ocurrido el pasado mes de marzo en la localidad fronteriza de Termas de Monfortinho, en Portugal. Su detención, decretada por el Juzgado de Instrucción número uno de Coria, se produjo, sin embargo, casi cuatro meses después de las seis anteriores, cuatro ciudades portuguesas y un matrimonio de Moraleja acusado de esconder al pequeño hasta que se su familia pagara un rescate de 70 millones de pesetas.

Desde su ingreso en la cárcel de Cáceres I Luis Robledo acusado de haber cometido una detención ilegal con petición de rescate en la persona de un menor mantiene una huelga de hambre que alcanza ya los 26 días de duración, en los que ha perdido 17 kilos.

Con ello intenta reivindicar su no participación en los hechos, lo que a juicio de su abogado defensor, Santiago Hurtado Simón, está sobradamente demostrado en las pruebas documentales que se han entregado al Juzgado de Coria solicitando la libertad provisional del detenido.

El caso ha sido remitido a la Audiencia Nacional, en la que también se encuentran personados, ya que la sala de instrucción número uno se ha inhibido por tratarse de un delito cometido en un país extranjero.

En las pruebas documentales se adjuntan facturas originales y el libro de registro de la Fonda



El niño Carlos Miguel G. P. de cuyo secuestro acusan a Luis Robledo, en huelga de hambre. (HOY)

Sageras, de Valverde de Fresno, en donde Luis Robledo acostumbraba a comer. El día de autos, según el letrado, el detenido también había cenado en el mismo lugar.

La solicitud de libertad provisional en la que se trata de demostrar que es materialmente imposible que Robledo estuviera en Termas de Monfortinho en dicha fecha por el calendario de actividades que protagonizó esa jornada, se incluye además otra factura de Talleres Pereira de Valcer del Fresno, en donde el inculcado habría pagado ese ocho de marzo el cambio de las pastillas de freno en su Wolswagen Golf.

Por la mañana, el Robledo se había trasladado hasta Hoyos en compañía de su hermana para enviar un escrito certificado a Madrid, como consta en el libro de la oficina de Correos, según el abogado.

Tanto la dueña de la fonda como la camarera y el propietario del taller estarían dispuestos a declarar que Luis Robledo permaneció en Valverde del Fresno el ocho de marzo último.

El abogado Santiago Hurtado teme por la vida del detenido que se ha negado a ingerir cualquier alimento, excepto agua desde su ingreso en prisión.

Asimismo, se muestra indigna-

do por la actitud del Juzgado de Instrucción número uno de Coria, ya inhibido del caso. "Hemos solicitado un careo, la presentación de pruebas, pero no hemos obtenido ninguna respuesta salvo la comunicación de que ha pasado a la Audiencia Nacional".

El letrado resalta que Luis Robledo no ha sido detenido por ninguna orden de captura, ya que al encontrarse en libertad provisional por la presunta comisión de un delito en Alemania donde estuvo de emigrante, debía presentarse todos los días uno y quince de cada mes en el cuartel de la Guardia Civil.

Luis Robledo fue involucrado por la declaración de otro de los detenidos de nacionalidad portuguesa

P. C.

La detención de Luis Robledo ha sido debida a la acusación de Manuel Pozas, guardia fiscal de nacionalidad portuguesa que al parecer necesitaba el dinero que exigían a la familia del pequeño para curar a un hijo gravemente enfermo de leucemia.

El abogado Santiago Hurtado concede poca credibilidad a la declaración de este inculcado, con la que en su opinión lo único que trata es ganar tiempo.

Según el escrito de súplica de libertad provisional, "por tal condición de ser Guardia Republicano con puesto en una localidad fronteriza cercana tiene acceso directo a información correspondiente a muchas personas, y cómo no de nuestro representado quien se encuentra en situación de libertad provisional pendiente del juicio por un

asunto análogo que ocurrió en Alemania hace ocho años, cuando se encontraba en condición de emigrante. Citado denunciante, al conocer la circunstancia personal de nuestro representado, pensamos que creyó conveniente inculparlo, intentando así diluir o quitarse culpa".

A favor del detenido en Cáceres I se encuentra el hecho de que nunca intentó eludir la acción de la policía, cumpliendo con su obligación de presentarse dos veces por mes en el cuartel de la Guardia Civil, donde finalmente le detuvieron.

El letrado considera, además, que el juez de Coria que ordenó su detención no comprobó la veracidad de la confesión de Manuel Pozas y se dejó llevar por el hecho de que es una persona con presuntos antece-

dentes (la causa de Alemania todavía no se ha visto) por un caso similar al del secuestro del pequeño. "No han investigado en Valverde del Fresno ni han preguntado. Simplemente se ha limitado a creer lo que ha dicho el guardia republicano".

Según Santiago Hurtado, el detenido "no se enterado hasta 13 días después de por qué le habían metido en la cárcel", y asegura que hasta ahora no ha sido capaz de convencerle de que abandone la huelga de hambre.

"Tengo miedo que un inocente muera en la cárcel porque hasta la Audiencia Nacional llegan muchos casos".

El abogado defensor ha solicitado un careo entre el guardia portugués y Luis Robledo que espera sea la prueba definitiva.



XXXIX Edición
FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO
Dirección: Espectáculos Ibéricos
Patronato del Festival de Mérida

MAÑANA
a las 22'45 h

é

**RASE UNA
VEZ
EN ROMA...o
ROMA CITTÀ
GOLFA**

*...A QUELLO TANT D'INTERDITO QUE
SUCCEDIERA UN DIA MUY MUY CAL-
ROSO CAMINO DEL FORO ALLA POR
LOS ALBORES DE LA REPUBLICA RO-
MANA MUCHO ANTES DE CONVERTIR-
RSE EN IMPERIO Y POR SU PUESTO
MUCHISIMO ANTES DE SER LENTIA-
VIA L'ENTRA STREPITOSA Y ANUNCIAR
LA CAIDA...*

(Basada en la
comedia musical *A
funny thing
happened on the way
to the forum*, llevada
al cine por Richard
Léster con el título,
en España, de
**GOLFUS DE
ROMA**)

Intérpretes:
**Javier Gurruchaga
Gabino Diego
Mónica López
Victoria Peña
José M^a Pou
Félix Rotaeta**

Dirección:
MARIO GAS

*Localidades
Venta y reserva:*
**BANCO MAPFRE - Mérida
Camilo José Cela, 12
Tel 311511 Fax 311865**